

Solvesa Ecuador S. A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

Expresadas en Dólares de E.U.A.

1. OPERACIONES

Solvesa Ecuador S. A. (en adelante "la Compañía"), es una sociedad anónima constituida en el Ecuador en el año 1986 y su principal actividad es la importación y venta al por mayor y menor de toda clase de auxiliares para las industrias químicas, textil, alimenticia, de papel y plásticos, tales como: solventes, naftenatos, alcoholes, ésteres, glicoles, líquidos de freno, masilla plástica, thinners, lubricantes, desoxidantes, insecticidas, ceras industriales y fertilizantes.

La dirección registrada de la Compañía es Av. Casuarinas # 100 Km 9.5 via a Daule, Guayaquil – Ecuador.

Al 31 de diciembre de 2019 la Compañía mantiene el 99.8% de acciones en Solfert Soluciones en Fertilizantes S.A., cuya fecha de constitución fue 17 de diciembre de 2013, sin embargo, la Compañía constituyó una provisión por deterioro en años anteriores por el total de la inversión debido a que la subsidiaria tiene pérdidas que superan el 50% de su capital y la intención de la gerencia es liquidar esta compañía. Considerando el valor de la inversión en libros, la Compañía no presenta estados financieros consolidados.

Los estados financieros de Solvesa Ecuador S. A. por el año terminado al 31 de diciembre de 2019, fueron aprobados y autorizados por la gerencia para su emisión el 14 de abril de 2020 y deberán ser aprobados por la Junta General de Accionistas que considere estos estados financieros. La gerencia considera que estos estados financieros serán aprobados sin modificación.

2. BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF"), emitidas por la International Accounting Standards Board (en adelante "IASB"), vigentes al 31 de diciembre de 2019.

Los presentes estados financieros de la Compañía han sido preparados en base al costo histórico excepto por las obligaciones por beneficios de empleados a largo plazo que son valorizadas en base a métodos actuariales y los terrenos y edificios, que están registrados a valor razonable (Véase Nota 3). A partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Compañía los estados financieros se presentan en Dólares de E.U.A. que es la moneda de curso legal en Ecuador y la moneda funcional de presentación de la Compañía.

Las políticas de contabilidad adoptadas son consistentes con las aplicadas en años anteriores, excepto que la Compañía ha adoptado las nuevas NIIF y NIC's revisadas que son obligatorias para periodos que se iniciaron a partir del 1 de enero de 2019, como se menciona en la sección 4.

Notas a los estados financieros (continuación)

3. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas de contabilidad aplicadas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros son las siguientes:

(a) Efectivo y equivalentes de efectivo -

El efectivo en caja y bancos presentado en el estado de situación financiera se registra al costo y no está sujeto a un riesgo significativo de cambios en su valor. El efectivo en caja y bancos incluye el efectivo en bancos y las inversiones a corto plazo con un vencimiento de tres meses o menos desde su fecha de adquisición.

(b) Instrumentos financieros-

Activos financieros y pasivos financieros

Un instrumento financiero es cualquier contrato que da lugar a un activo financiero de una entidad y un pasivo financiero o instrumento de patrimonio de otra entidad.

(i) Activos financieros

Reconocimiento y medición inicial-

Los activos financieros se clasifican al momento del reconocimiento inicial al:

- Costo amortizado,
- Valor razonable a través de otros resultados integrales
- Valor razonable a través de resultados del año

La clasificación de los activos financieros en el momento del reconocimiento inicial depende de las características del flujo de efectivo contractual del activo financiero y el modelo de negocio de la Compañía para la gestión de cada activo financiero. Con la excepción de las cuentas por cobrar comerciales que no contienen un componente de financiamiento significativo o para las cuales la Compañía ha aplicado el recurso práctico.

Para que un activo financiero sea clasificado y medido al costo amortizado o a valor razonable a través de otros resultados integrales, es necesario que estos otorguen el derecho a la Compañía a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses (SPPI por sus siglas en inglés) sobre el monto del capital (principal). Esta evaluación se conoce como la prueba "SPPI" y se realiza a nivel de cada instrumento.

El modelo de negocio de la Compañía para la gestión de sus activos financieros se refiere a la manera en la cual administra sus activos financieros para generar sus flujos de efectivo. El modelo de negocio determina si los flujos de efectivo resultarán de la recuperación de flujos de efectivo contractuales a través del cobro, a través de la venta de activos financieros, o ambos.

Medición posterior

Para efectos de la medición posterior, los activos financieros se clasifican en cuatro categorías:

Notas a los estados financieros (continuación)

- Activos financieros a costo amortizado (instrumentos de deuda)
- Activos financieros a valor razonable a través de otros resultados integrales (instrumentos de deuda)
- Activos financieros a valor razonable a través de otros resultados integrales (instrumentos de patrimonio)
- Activos financieros a valor razonable con cambios en resultado

Los activos financieros de la Compañía se clasifican en préstamos y cuentas por cobrar (activos financieros a costo amortizado).

Activos financieros a costo amortizado (instrumentos de deuda)

Esta categoría es la más relevante para la Compañía. Los activos financieros a costo amortizado se miden posteriormente utilizando el método de interés efectivo y están sujetos a deterioro. Las ganancias y pérdidas se reconocen en resultados cuando el activo se da de baja, es modificado o deteriorado.

Baja de activos financieros

Un activo financiero (o, cuando corresponda, una parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja principalmente (es decir, se elimina del estado de situación financiera) cuando:

- Los derechos para recibir flujos de efectivo del activo han expirado.
- La Compañía ha transferido sus derechos para recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido la obligación de pagar los flujos de efectivo recibidos en su totalidad sin demora material a un tercero bajo un acuerdo, y
 - (a) la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, o
 - (b) la Compañía no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, pero ha transferido el control del activo.

Cuando la Compañía ha transferido sus derechos para recibir flujos de efectivo de un activo o ha ingresado en un acuerdo, evalúa si, y en qué medida, ha retenido los riesgos y beneficios de este activo financiero.

Cuando no haya transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, ni tiene el control transferido del activo, la Compañía continúa reconociendo el activo. En ese caso, la Compañía también reconoce una responsabilidad asociada a este. El activo transferido y la responsabilidad asociada se miden sobre una base que refleja los derechos y obligaciones que la Compañía tiene retenido.

La participación continua que toma la forma de una garantía sobre el activo transferido se mide de acuerdo al valor más bajo de su costo original en libros en libros y el monto máximo que la Compañía puede ser requerida para pago.

Notas a los estados financieros (continuación)

Deterioro de activos financieros

La Compañía reconoce una provisión para pérdidas crediticias esperadas para todos los instrumentos de deuda que no se mantengan a valor razonable a través de resultados.

Las pérdidas crediticias esperadas se basan en la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales conforme los acuerdos con clientes y todos los flujos de efectivo que la Compañía espera recibir, descontados a la tasa de interés efectiva original. Los flujos de efectivo esperados incluirán flujos de efectivo por la venta o recuperación de valores por garantías otorgadas por clientes u otras mejoras crediticias que son parte integral de los términos contractuales.

Las pérdidas crediticias esperadas se reconocen de acuerdo a dos enfoques:

- Enfoque general, aplicado para todos los activos financieros excepto cuentas por cobrar comerciales y activos contractuales
- Enfoque simplificado aplicado para cuentas por cobrar comerciales y activos contractuales

Enfoque general

Las pérdidas crediticias esperadas se reconocen en dos etapas. Para las exposiciones de crédito para las cuales no ha existido un incremento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial, las pérdidas crediticias esperadas se reconocen sobre eventos de incumplimiento o mora que pueden ser posibles dentro de los próximos 12 meses.

Para aquellas exposiciones de crédito para las cuales ha existido un incremento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial, se requiere una provisión de deterioro por las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de duración restante del activo financiero.

Enfoque simplificado

Para las cuentas por cobrar comerciales, la Compañía aplica un enfoque simplificado en el cálculo de las pérdidas crediticias esperadas. Por lo tanto, la Compañía no realiza un seguimiento de los cambios en el riesgo de crédito, sino que reconoce una provisión para pérdidas crediticias esperadas sobre todo el tiempo de duración del activo financiero en cada fecha de reporte. La Compañía ha elaborado una matriz de provisiones que se basa en su historial de experiencia de pérdida de crédito, ajustada por factores macroeconómicos relacionados con la industria en la cual opera la Compañía.

La Compañía también puede considerar que un activo financiero está vencido cuando se presentan ciertas consideraciones internas o externas y la información disponible indica que es poco probable que la Compañía reciba los valores contractuales pendientes de cobro. Un activo financiero se da de baja cuando no hay expectativa razonable de recuperar los flujos de efectivo contractuales.

(ii) Pasivos financieros

Reconocimiento inicial y medición

Los pasivos financieros se clasifican al momento de su reconocimiento inicial, como pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados y préstamos y cuentas por pagar, o como derivados

Notas a los estados financieros (continuación)

designados como instrumentos de cobertura en una cobertura efectiva.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable y, en el caso de préstamos y cuentas por pagar se reconocen al valor neto de los costos de transacción directamente atribuibles.

Medición posterior

La medición de los pasivos financieros depende de su clasificación. Los pasivos financieros de la Compañía corresponden a préstamos y cuentas por pagar.

Préstamos y cuentas por pagar

Esta es la categoría más relevante para la Compañía. Después del reconocimiento inicial, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados cuando los pasivos se dan de baja, así como a través del proceso de amortización bajo el método de la tasa de interés efectiva.

El costo amortizado se calcula teniendo en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las tarifas o costos que son parte integrante de la determinación de la tasa de interés efectiva del pasivo financiero. La amortización de la tasa de interés efectiva se incluye como costos financieros en el estado de resultados.

Baja de pasivos financieros

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación derivada del pasivo se cancela.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo acreedor en términos sustancialmente diferentes, o los términos existentes se modifican sustancialmente, tal intercambio o modificación se trata como la baja de la deuda original y el reconocimiento de una nueva deuda. La diferencia en los valores en libros se reconoce en el estado de resultados.

(iii) Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se compensan y el monto neto se reporta en el estado de situación financiera, si existe actualmente un derecho legal exigible para compensar los montos reconocidos y si existe la intención de liquidar sobre una base neta, o de realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente.

(c) Inventarios-

Los inventarios están valorados al costo promedio o al valor neto de realización, el menor, excepto importaciones en tránsito que se registran al costo. El valor neto de realización se determina en base al precio de venta en el curso ordinario del negocio, menos los costos estimados de terminación y venta.

(d) Inversión en subsidiaria

La Compañía mide su inversión en subsidiaria al costo, considerando cualquier deterioro que se identifique en el valor de la inversión.

Notas a los estados financieros (continuación)

Una subsidiaria es una entidad en la cual la Compañía ejerce control; es decir, está expuesta, o tiene derechos, a retornos variables por su participación en la entidad y tiene la capacidad de afectar esos retornos a través de su poder sobre dicha inversión. La existencia y efecto de derechos a voto potenciales que son actualmente ejercitables o convertibles se consideran al evaluar si la Compañía controla a otra entidad. Los dividendos se reconocen como ingresos en el ejercicio que se toma el acuerdo de distribución o capitalización, según corresponda.

(e) **Propiedades, maquinarias y equipos-**

Las propiedades (excepto terrenos y edificios), maquinarias, y equipos son registrados al costo histórico, menos depreciaciones acumuladas y pérdidas por deterioro, en caso de producirse. El costo incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición o construcción de los activos. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones menores o mantenimiento y son registrados en resultados cuando son incurridos.

Los terrenos y edificios se valoran a su valor razonable menos la depreciación acumulada de los edificios y las pérdidas por deterioro reconocidas a la fecha de su revalorización. Las revalorizaciones se efectúan con suficiente frecuencia para asegurar que el valor en libros del activo revalorizado no difiera significativamente del valor razonable.

Cualquier aumento en la revaluación de dichos activos se reconoce en Otros Resultados Integrales y se acumula en el Patrimonio en la cuenta "Superávit de revaluación", excepto si se revierte una disminución en la revaluación del mismo previamente reconocida en resultados, en cuyo caso el aumento se acredita a resultados en la medida en que se carga la disminución previa. Una disminución del valor en libros de la revaluación es registrada en resultados en la medida que excede el saldo, si existe alguno, mantenido en "Superávit de revaluación" relacionado con una revaluación anterior del mismo activo.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de otras propiedades, maquinarias, y equipos, es calculada linealmente basada en la vida útil estimada de los bienes del activo fijo, o de componentes significativos identificables que posean vidas útiles diferenciadas.

Las vidas útiles estimadas de propiedades, maquinarias, y equipos son las siguientes:

	<u>Años</u>
Edificios	20 y 50
Instalaciones	10
Maquinaria y equipos	10
Muebles y enseres	10
Equipos de oficina	10
Vehículos	5
Equipos de computación	3

Notas a los estados financieros (continuación)

Una partida de instalaciones, maquinarias y equipos se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Las ganancias o pérdidas que surjan al dar de baja el activo (calculada como la diferencia entre los ingresos por la venta y el valor en libros del activo) son incluidas en el estado de resultados integrales cuando se da de baja el activo.

La vida útil, valores residuales y el método de depreciación seleccionados se revisan y ajustan prospectivamente a la fecha de cierre de cada ejercicio, de corresponder.

(f) **Propiedades de inversión-**

Son aquellos activos (terreno y edificios) destinados a la obtención de rentas mediante su explotación en régimen de alquiler, o bien a la obtención de plusvalías por su venta. La Compañía registra contablemente las inversiones en propiedades según el modelo de valor razonable menos la depreciación acumulada en el caso de los edificios y las pérdidas por deterioro reconocidas a la fecha de su revalorización. Todos los cambios en el valor razonable de las propiedades de inversión se reconocen en el resultado del periodo.

Los bienes clasificados como edificios se deprecian en forma lineal, a lo largo de su vida útil, la que se expresa en años. La vida útil estimada del edificio de propiedad de inversión es de 20 años.

Los terrenos se registran en forma independiente de los edificios o instalaciones en que puedan estar asentados sobre los mismos y se entiende que tienen una vida útil indefinida, por lo tanto no son objeto de depreciación.

Las propiedades de inversión se dan de baja, ya sea en el momento de su venta o cuando se retiran del uso de forma permanente y no se espera recuperar beneficio económico alguno de su venta. La diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo se reconoce en el estado del resultado en el periodo en el que el activo es dado de baja.

Se realizan transferencias a o desde las propiedades de inversión solamente cuando exista un cambio en su uso. Para una transferencia desde una propiedad de inversión hacia un componente de propiedad, planta y equipo, el costo atribuido tomado en cuenta para su posterior contabilización es el valor razonable a la fecha del cambio de uso. Si un componente de propiedad, planta y equipo se transfiere a una propiedad de inversión, la Compañía contabiliza el activo de acuerdo con la política establecida para propiedades, planta y equipo hasta la fecha del cambio de uso.

(g) **Deterioro de activos no financieros-**

La Compañía evalúa a fin de cada año si existe algún indicio de que el valor de sus activos no financieros se ha deteriorado. Si existe tal indicio, la Compañía hace un estimado del importe recuperable del activo. El importe recuperable del activo es el mayor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para cada activo individual, a menos que el activo no genere flujos de efectivo que sean largamente independientes de otros activos o grupos de activos. Cuando el valor en libros de un activo excede su importe recuperable, se considera que el activo ha perdido valor y es reducido a ese importe recuperable. Para determinar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados a su

Notas a los estados financieros (continuación)

valor presente usando una tasa de descuento que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo. Para la determinación del valor razonable menos los costos de venta, se toman en cuenta operaciones recientes del mercado, si las hubiera. Si no pueden identificarse este tipo de operaciones, se utiliza el modelo de valoración que resulte más apropiado. Estos cálculos se verifican contra múltiplos de valoración, cotizaciones de acciones y otros indicadores disponibles de valor razonable. Las pérdidas por deterioro son reconocidos en el estado de resultados integrales.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la gerencia de la Compañía considera que no existen indicios del tipo operativo o económico que indiquen que el valor neto de activos no financieros, no pueda ser recuperado.

(h) Impuestos-

Impuesto a la renta corriente

El activo o pasivo por impuesto a la renta corriente es medido como el importe esperado que sea recuperado de o pagado a las autoridades tributarias. El impuesto a la renta es calculado sobre la base de la información financiera de la Compañía. Las tasas de impuesto a la renta y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son las que están vigentes a la fecha de cierre de cada año.

La gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuesto a la renta respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación.

Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta para los periodos futuros es reconocido utilizando el método del pasivo sobre las diferencias temporales entre la base impositiva y contable de los activos y pasivos en la fecha del estado de situación financiera.

Los pasivos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporarias imponibles.

Los activos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles y por la compensación futura de créditos fiscales y pérdidas tributarias amortizables, en la medida en que sea probable la disponibilidad de la utilidad tributaria futura contra las cuales imputar esos créditos fiscales o pérdidas tributarias amortizables.

El importe en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha del estado de situación financiera y se reduce en la medida en que ya no sea probable que exista suficiente ganancia impositiva futura para permitir que se utilice la totalidad o una parte de dichos activos. Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha del estado de situación financiera y se reconocen en la medida en que se torne probable que la utilidad tributaria futura permita recuperar dichos activos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden a las tasas impositivas que se espera sean de aplicación en el periodo en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Notas a los estados financieros (continuación)

El impuesto diferido relacionado con las partidas no reconocidas en el estado de situación financiera se reconoce fuera de éste. Estas partidas se reconocen en correlación con la transacción subyacente con la que se relaciona, ya sea en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos impositivos corrientes contra los pasivos impositivos corrientes, y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta al impuesto y la misma autoridad tributaria.

El pasivo por impuesto diferido no se descuenta a su valor actual y se clasifica como no corriente.

Impuesto sobre las ventas

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas (ej. Impuesto al valor agregado), salvo:

- Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;
- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas incluyendo el importe de impuestos sobre las ventas.

El importe neto del impuesto sobre las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

(i) Beneficios a empleados-

Corto plazo:

Son beneficios cuyo pago es liquidado hasta el término de los doce meses siguientes al cierre del período en el que los empleados han prestado los servicios, se reconocerán como un gasto por el valor (sin descontar) de los beneficios a corto plazo que se han de pagar por tales servicios. Se consideran retribuciones de corto plazo: sueldos y salarios y contribuciones a la seguridad social, permisos remunerados, incentivos y otras retribuciones no monetarias como: asistencia médica, vehículos y la disposición de bienes o servicios subvencionados o gratuitos.

Como parte de los beneficios de corto plazo se incluye la participación a trabajadores, que se calcula aplicando el 15% sobre la utilidad contable.

Largo plazo:

La Compañía, según las leyes laborales vigentes, mantiene un plan de jubilación patronal y desahucio que se registra con cargo a resultados del año y otros resultados integrales, y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera, que se determina anualmente con base a estudios actuariales realizados por un perito independiente, usando el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de las obligaciones de beneficios definidos se determina descontando los

Notas a los estados financieros (continuación)

flujos de salida de efectivo estimados, usando una tasa de interés determinada en base a los rendimientos de los bonos corporativos de alta calidad que se negocian en los mercados de Estados Unidos de América.

La política contable de la Compañía para los planes de beneficios definidos es reconocer las pérdidas y ganancias actuariales en su totalidad en otros resultados integrales en el período en el que ocurren.

(j) Reconocimiento de ingresos - provenientes de acuerdos con clientes-

Los ingresos de la Compañía corresponden a la venta de toda clase de auxiliares para las industrias de químicos, textil alimenticia, de papel y plásticos. Los ingresos por acuerdos con clientes se reconocen cuando el control de los bienes se transfiere al cliente por una cantidad que refleje la contraprestación a la que la Compañía espera tener derecho a cambio de la entrega de estos bienes. El plazo normal de crédito es de 30 a 90 días a partir de la entrega de estos bienes.

Al determinar el precio de transacción para la venta, la Compañía evalúa los efectos de contraprestaciones variables, la existencia de componentes financieros significativos, contraprestación no monetaria, y pagos efectuados al cliente.

La venta de bienes es considerada como una obligación de desempeño independiente.

- Consideración variable

La Compañía evalúa la existencia de un monto variable dentro de sus acuerdos con clientes y estima el monto de la contraprestación a la que tendrá derecho a cambio de transferir los bienes al cliente.

La consideración variable es estimada al inicio del acuerdo y hasta el momento en que la Compañía tiene la obligación en firme de entregar estas consideraciones al cliente.

De acuerdo a la evaluación efectuada por la Compañía, se otorgan a sus clientes derechos de devolución, lo cual da derecho al reconocimiento de consideraciones variables bajo NIIF 15.

Derechos de devolución-

Los acuerdos con clientes otorgan el derecho a devolver los productos dentro de un período específico conforme la oferta comercial de la Compañía. La Compañía utiliza el método del valor esperado para estimar el inventario que no se devolverá.

Conforme NIIF 15, la Compañía debe reconocer esta consideración variable como una obligación de desempeño independiente y debe asignar un valor de ingreso a esta, de acuerdo al enfoque de valor esperado sobre los bienes que se espera que sean devueltos en el futuro conforme la oferta comercial de la Compañía.

De la evaluación efectuada por la Compañía las devoluciones presentadas son reconocidas en cada período y no se espera reconocer un pasivo por derechos de devolución / reembolsos del inventario vendido (y el correspondiente ajuste al costo de ventas).

Notas a los estados financieros (continuación)

- **Componente de financiamiento significativo**
Las ventas efectuadas por la Compañía generalmente son al corto plazo, en el cual la recuperación de la contraprestación a recibir es efectuada en un periodo menor a 12 meses, desde la transferencia del control del bien o servicio al cliente y el periodo de cobro especificado, por lo tanto conforme lo establece NIIF 15, el precio de la transacción para dichos acuerdos no se descuenta.
- **Consideración no monetaria**
La Compañía no recibe consideraciones no monetarias de clientes que estén incluidas en el precio de la transacción y que requieran ser medidas al valor razonable de la consideración no monetaria recibida.
- **Consideraciones pagadas a clientes**
La Compañía no incurre en consideraciones pagadas a clientes.

Estimaciones y supuestos significativos bajo NIIF 15

La Compañía para aplicar NIIF 15 realiza los siguientes juicios y supuestos significativos:

Identificación de obligaciones de desempeño

La Compañía proporciona venta de bienes que se combina junto con la prestación del servicio de transporte a un cliente. Los bienes y servicios forman parte del intercambio negociado entre la Compañía y el cliente a cambio de una contraprestación variable.

La Compañía determinó que tanto la venta de bienes como el servicio de transporte de mercadería no pueden ser distintos el uno del otro. El hecho de que la Compañía venda los bienes y preste el servicio de transporte y que no se negocien por separado indica que el cliente no se puede beneficiar de uno de ellos por sí solo. La Compañía determina que el compromiso de transferir los bienes y brindar el transporte no son distintos dentro del contexto del acuerdo. Para la Compañía, la venta y transporte del bien, generalmente, se realiza cuando se entrega el bien en la locación acordada con el cliente, lo cual impide la contabilización de cada obligación de desempeño ya que se reconoce en el contexto del contrato, como una única obligación porque la aceptación del cliente se da sólo una vez que se entregan los bienes al cliente en la locación acordada.

Principal versus agente

La Compañía ha evaluado sus acuerdos con clientes en relación a las obligaciones de desempeño que tiene con estos, y ha concluido que en todas estas obligaciones la Compañía actúa como principal por las siguientes consideraciones:

- El inventario es controlado por la Compañía hasta el momento en que este es entregado al cliente, por tanto el riesgo del inventario es de la Compañía.
- La Compañía tiene el riesgo de la recuperación del crédito otorgado al cliente.
- La Compañía tiene el derecho para definir el precio de venta al cual será entregado cada obligación de desempeño.

Notas a los estados financieros (continuación)

(k) Reconocimiento de costos y gastos-

Los costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

(l) Valor razonable de los instrumentos financieros-

La Compañía mide sus instrumentos financieros al valor razonable en cada fecha del estado de situación financiera

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de un mercado a la fecha de medición. La medición al valor razonable se basa en el supuesto de que la transacción para vender el activo o transferir el pasivo tiene lugar, ya sea:

- En el mercado principal para el activo o pasivo, o
- En ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo.

El mercado principal o más ventajoso debe ser accesible por la Compañía.

El valor razonable de un activo o pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes en el mercado usarían al ponerle valor al activo o pasivo, asumiendo que los participantes en el mercado actúan en su mejor interés económico.

La medición del valor razonable de activos no financieros toma en consideración la capacidad de un participante en el mercado para generar beneficios económicos mediante el mayor y mejor uso del activo o vendiéndolo a otro participante en el mercado que usaría el activo de la mejor manera posible.

La Compañía utiliza técnicas de valuación que son apropiadas en las circunstancias y por las cuales tiene suficiente información disponible para medir al valor razonable, maximizando el uso de datos observables relevantes y minimizando el uso de datos no observables.

Todos los activos y pasivos por los cuales se determinan o revelan valores razonables en los estados financieros son clasificados dentro de la jerarquía de valor razonable, descrita a continuación, en base al nivel más bajo de los datos usados que sean significativos para la medición al valor razonable como un todo:

- Nivel 1 - Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable es directa o indirectamente observable.
- Nivel 3 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable no es observable.

Notas a los estados financieros (continuación)

Para los activos y pasivos que son reconocidos al valor razonable en los estados financieros sobre una base recurrente, la Compañía determina si se han producido transferencias entre los diferentes niveles dentro de la jerarquía mediante la revisión de la categorización al final de cada período de reporte.

La gerencia de la Compañía determina las políticas y procedimientos para mediciones al valor razonable recurrentes y no recurrentes. A cada fecha de reporte, la gerencia analiza los movimientos en los valores de los activos y pasivos que deben ser valorizados de acuerdo con las políticas contables de la Compañía.

Para propósitos de las revelaciones de valor razonable, la Compañía ha determinado las clases de activos y pasivos sobre la base de su naturaleza, características y riesgos y el nivel de la jerarquía de valor razonable tal como se explicó anteriormente.

(m) Clasificación de saldos en corriente-no corriente

La Compañía presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera en base a la clasificación de corrientes o no corrientes.

Un activo se clasifica como corriente cuando:

- Se espera realizarlo, o se pretende venderlo o consumirlo, en su ciclo normal de explotación;
- Se mantiene principalmente con fines de negociación;
- Se espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa, o;
- Es efectivo o equivalente de efectivo, a menos que tenga restricciones, para ser intercambiado o usado para cancelar un pasivo al menos durante doce meses siguientes a partir de la fecha del período sobre el que se informa.

El resto de los activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando:

- Se espera sea cancelado en el ciclo normal de explotación;
- Se mantiene principalmente con fines de negociación;
- Deba liquidarse durante los doce meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa, o;
- No tenga un derecho incondicional para aplazar su cancelación, al menos, durante los doce meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa.

La Compañía clasifica el resto de sus pasivos como no corrientes. Los activos y pasivos por impuestos diferidos se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

(n) Arrendamientos-

Al inicio de un contrato, la Compañía evalúa si un contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación.

Notas a los estados financieros (continuación)

Para evaluar si un contrato transmite el derecho a controlar un activo identificado, la Compañía evalúa si:

- El contrato implica el uso de un activo identificado, el mismo que puede especificarse de forma explícita o implícita, y debe ser físicamente distinto o representar sustancialmente la totalidad de la capacidad de un activo físicamente distinto. Si el proveedor tiene un derecho sustantivo de sustituir el activo a lo largo de todo el periodo de uso, entonces el activo no está identificado;
- La Compañía tiene el derecho de obtener sustancialmente la totalidad de los beneficios económicos de uso del activo durante todo el período de uso; y
- La Compañía tiene derecho a dirigir el uso del activo identificado a lo largo de todo el periodo en uso;
- La Compañía tiene este derecho cuando se dispone de los derechos de toma de decisiones que son más relevantes para cambiar el cómo y para qué propósito se utiliza el activo. En casos excepcionales, en los que todas las decisiones acerca del cómo y para qué propósito se utiliza el activo están predeterminados, la Compañía tiene derecho a dirigir el uso del activo si:
 - tiene el derecho de operar el activo; o
 - ha diseñado el activo de una manera que predetermina la forma y con qué propósito se va a utilizar.

En su rol de arrendatario, la Compañía reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de comienzo del arrendamiento.

Activo por derecho de uso:

El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende la cantidad inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio, además de los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos de desmantelamiento del activo subyacente o para restaurar el activo subyacente o el sitio en el que se encuentra, menos cualquier incentivo recibido por el arrendamiento.

El activo por derecho de uso se deprecia linealmente sobre el plazo menor entre el plazo de arrendamiento y la vida útil del activo subyacente. Además, el activo por derecho de uso está sujeto a evaluación de deterioro, si existieran indicios de los mismos.

Pasivo por derecho de uso:

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamiento que no son pagados a la fecha de inicio, descontados usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o en caso la tasa no puede ser fácilmente determinada, se aplica la tasa incremental de deuda.

Los pagos de arrendamientos comprenden: pagos fijos o variables que dependen de un índice o una tasa. Cuando los arrendamientos incluyen opciones de terminación o extensión que la Compañía considera con certeza razonable de ejercerlas, el costo de la opción es incluido en los pagos de arrendamientos.

La medición posterior de pasivo se efectúa cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros derivados de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación de la cantidad que se espera pagar por una garantía del valor residual o si la Compañía cambia su evaluación de si ejercerá una opción

Notas a los estados financieros (continuación)

de compra, ampliación o terminación, reconociendo un ajuste en el valor en libros del activo por derecho de uso, o en los resultados si el activo por derecho de uso no presenta saldo contable.

Arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor

La Compañía aplica la exención de reconocimiento de arrendamientos para los contratos de arrendamiento que, en la fecha de inicio, tienen un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos y no contienen una opción de compra (arrendamientos a corto plazo). También aplica la exención para los activos de bajo valor. Los pagos de arrendamiento que se den en arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor se reconocen como gastos de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

(o) Eventos posteriores-

Los eventos posteriores importantes al cierre del año que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Compañía a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros.

4. CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES Y REVELACIONES

Nuevas Normas e Interpretaciones

Durante el año 2019, la Compañía ha aplicado NIIF 16 por primera vez. La naturaleza y los efectos de los cambios originados por la aplicación de esta nueva norma se detallan a continuación:

(a) NIIF 16 – Arrendamientos

NIIF 16 reemplaza a la NIC 17 Arrendamientos, CINIIF 4 Determinación de si un Acuerdo contiene un Arrendamiento, SIC-15 Arrendamientos operativos - Incentivos y SIC-27 Evaluación de la Esencia de las Transacciones que Adoptan la Forma Legal de un Arrendamiento. NIIF 16 establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los arrendamientos y requiere que los arrendatarios tengan en cuenta todos los arrendamientos bajo un modelo único en el balance general similar a la contabilización de los arrendamientos financieros según la NIC 17.

NIIF 16 incluye dos exenciones de reconocimiento para los arrendatarios, arrendamientos de activos de "poco valor" (por ejemplo, computadoras personales) y arrendamientos a corto plazo (es decir, arrendamientos con un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos). En la fecha de inicio de un arrendamiento, el arrendatario reconocerá un pasivo para realizar los pagos del arrendamiento (es decir, el pasivo del arrendamiento) y un activo que representa el derecho a usar el activo subyacente durante el plazo del arrendamiento (es decir, el activo con derecho de uso). Los arrendatarios deberán reconocer por separado el gasto por intereses en el pasivo por arrendamiento y el gasto por depreciación en el activo por derecho de uso.

También se requerirá que los arrendatarios vuelvan a medir el pasivo del arrendamiento cuando ocurran ciertos eventos (por ejemplo, cambio en el plazo del arrendamiento, cambio en los pagos de arrendamiento futuros resultantes de un cambio en un índice o tasa utilizada para determinar esos pagos, entre otros). El arrendatario generalmente reconocerá el monto de la nueva medición del pasivo de arrendamiento como un

Notas a los estados financieros (continuación)

ajuste al activo por derecho de uso.

Al 1 de enero de 2019, la Compañía al momento de la adopción de la NIIF 16, no generó ningún impacto en las cifras de los estados financieros. Al 31 de diciembre del 2019, la Compañía se mantiene sin generar impacto por la implementación de esta norma.

(b) CINIIF 23 - Incertidumbre frente a los tratamientos de impuesto a la renta

CINIIF 23 aborda la contabilidad de los impuestos a la renta cuando los tratamientos fiscales implican incertidumbre que afecta la aplicación de la NIC 12 Impuestos diferidos. No se aplica a impuestos o gravámenes fuera del alcance de la NIC 12, ni incluye específicamente requisitos relacionados con intereses y multas asociadas con tratamientos fiscales inciertos. La interpretación aborda específicamente lo siguiente:

- Si una entidad considera tratamientos fiscales inciertos por separado;
- Los supuestos que hace la compañía sobre la revisión de los tratamientos fiscales por parte de la autoridad fiscal;
- Cómo una entidad determina la ganancia tributaria (pérdida tributaria), bases impositivas, pérdidas tributarias no utilizadas, créditos tributarios no utilizados y tasas impositivas; y,
- Cómo una entidad considera cambios en hechos y circunstancias.

La Compañía determina si se debe considerar cada tratamiento fiscal incierto por separado o en conjunto con uno o más tratamientos fiscales inciertos y utiliza el enfoque que predice mejor la resolución de la incertidumbre.

La Compañía aplica un juicio significativo al identificar incertidumbres sobre los tratamientos del impuesto a la renta. Tras la adopción de CINIIF 23, la Compañía consideró si tiene posiciones fiscales inciertas. CINIIF 23 no tuvo impacto en los estados financieros de la Compañía.

5. USO DE ESTIMACIONES Y SUPUESTOS SIGNIFICATIVOS

Varios de los importes incluidos en los estados financieros implican el uso de criterios y estimaciones. Estos criterios y estimaciones se efectuaron sobre la base de su mejor conocimiento de los hechos relevantes y circunstancias, tomando en cuenta la experiencia previa; sin embargo, los resultados finales podrán diferir de las estimaciones incluidas en los estados financieros. El detalle de estos criterios y estimaciones están incluidos en las políticas contables y/o las notas a los estados financieros.

La preparación de los estados financieros incluye los siguientes criterios y estimaciones significativas utilizadas por la gerencia:

Estimación para cuentas incobrables-

La Compañía reconoce una provisión para pérdidas crediticias esperadas para todos los instrumentos de deuda que no se mantengan a valor razonable a través de resultados.

Notas a los estados financieros (continuación)

Las pérdidas crediticias esperadas se basan en la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales conforme los acuerdos con clientes y todos los flujos de efectivo que la Compañía espera recibir, descontados a la tasa de interés efectiva original. Los flujos de efectivo esperados incluirán flujos de efectivo por la venta o recuperación de valores por garantías otorgadas por clientes u otras mejoras crediticias que son parte integral de los términos contractuales (de aplicar).

Las pérdidas crediticias esperadas se reconocen de acuerdo a dos enfoques:

- Enfoque general, aplicado para todos los activos financieros excepto para cuentas por cobrar comerciales y activos contractuales.
- Enfoque simplificado aplicado para cuentas por cobrar comerciales y activos contractuales.

Impuestos-

Existen incertidumbres con respecto a la interpretación de regulaciones tributarias complejas, a los cambios en las normas tributarias y al monto y la oportunidad en que se genera el resultado gravable futuro. La Compañía calcula provisiones, sobre la base de estimaciones razonables, para las posibles consecuencias derivadas de las inspecciones realizadas por parte de la autoridad tributaria. El importe de esas provisiones se basa en varios factores, tales como la experiencia en inspecciones tributarias anteriores, y en las diferentes interpretaciones acerca de las regulaciones tributarias realizadas por la Compañía y sus asesores legales. Esas diferencias de interpretación pueden surgir en una gran variedad de cuestiones, dependiendo de las circunstancias y condiciones existentes en el lugar de domicilio de la Compañía.

Obligaciones por beneficios a empleados-

El valor presente de las obligaciones de planes de pensión y beneficios por terminación de empleo, se determina mediante valuaciones actuariales. Las valuaciones actuariales implican varias suposiciones que podrían diferir de los acontecimientos que efectivamente tendrán lugar en el futuro. Estas suposiciones incluyen la determinación de la tasa de descuento, los aumentos salariales futuros, los índices de mortalidad y los aumentos futuros de las pensiones. Debido a la complejidad de la valuación, las suposiciones subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones por beneficios definidos son extremadamente sensibles a los cambios en estas suposiciones. Todas estas suposiciones se revisan a cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa.

Para la determinación de la tasa de descuento, el perito consideró las tasas de interés de los bonos corporativos de alta calidad en el mercado de E.U.A. El índice de mortalidad se basa en las tablas biométricas de experiencia ecuatoriana publicadas por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) según Registro Oficial No. 650 del 28 de agosto de 2002. Los aumentos futuros de salarios y pensiones se basan en los índices de inflación futuros esperados para el país.

6. NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA EMITIDAS AÚN NO VIGENTES

A continuación, se enumeran las Normas Internacionales de Información Financiera y enmiendas emitidas, pero con vigencia posterior al ejercicio económico que comienzan al 1 de enero de 2020. En este sentido, la Compañía tiene la intención de adoptar estas normas según corresponda, cuando entren en vigencia.

Notas a los estados financieros (continuación)

Normas	Fecha efectiva de vigencia
Modificaciones de la NIIF 3 - Definición de un negocio	1 de enero de 2020
Modificaciones a la NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7 – Reforma a la tasa de interés de referencia	1 de enero de 2020
Modificaciones a la NIC 1 y a la NIC 8 - Definición de materialidad	1 de enero de 2020
Modificaciones al Marco Conceptual de las NIIF	1 de enero de 2020
NIIF 17 – Contratos de seguro	1 de enero de 2021
Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28 – Venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocios conjuntos	Por definir

7. INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORIA

Los instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se conformaban de la siguiente manera:

	2019		2018	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Activos financieros medidos al costo amortizado				
Efectivo y equivalentes de efectivo	1,404,389	-	459,341	-
Cuentas por cobrar comerciales	4,130,187	-	4,115,334	-
Otras cuentas por cobrar	157,784	-	654,694	-
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	-	-	460,464	-
Otros activos financieros	16,470	-	28,715	-
Total activos financieros	5,708,830	-	5,718,548	-
Pasivos financieros medidos al costo amortizado				
Obligaciones financieras	1,415,750	-	148,562	1,400,000
Proveedores y otras cuentas por pagar	5,697,479	-	3,401,198	-
Cuentas por pagar a partes relacionadas	-	-	989,413	979,772
Total pasivos financieros	7,113,229	-	4,539,173	2,379,772

El efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar y pagar a partes relacionadas, otras cuentas por cobrar y otros activos financieros, obligaciones financieras, proveedores y otras cuentas por pagar se aproximan al valor justo debido a la naturaleza de corto plazo de estos instrumentos.

Instrumentos financieros a tasa fija – El valor razonable de los pasivos financieros (obligación financiera) que se encuentran a tasa fija y a costo amortizado, se determina comparando las tasas de interés del mercado en el momento de su reconocimiento inicial con las tasas de mercado actuales relacionadas con instrumentos financieros similares. Estos instrumentos se clasifican en el Nivel 2 de la jerarquía de valor razonable.

Notas a los estados financieros (continuación)

8. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de efectivo y equivalentes de efectivo se desglosa como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Efectivo en caja	1,580	58,790
Bancos locales y del exterior (1)	493,805	400,551
Depósitos a plazo (2)	909,004	-
	<u>1,404,389</u>	<u>459,341</u>

(1) Los fondos se mantienen en bancos locales, son de libre disponibilidad y no generan intereses.

(2) Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía mantiene una inversión de 909,004 en el Banco General Rumíahuí con fecha de vencimiento 11 de febrero de 2020 con una tasa de interés anual del 6%

9. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de cuentas por cobrar comerciales se desglosa como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Clientes	4,320,224	4,305,371
Menos- Provisión para cuentas de dudoso cobro	(190,037)	(190,037)
	<u>4,130,187</u>	<u>4,115,334</u>

Las cuentas por cobrar clientes no generan intereses y poseen un período de crédito de hasta 90 días.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la apertura por vencimiento del saldo de las cuentas por cobrar comerciales es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Corriente	2,721,079	3,974,725
Vencidos:		
De 0 a 30 días	1,186,415	-
De 31 a 60 días	188,978	124,181
De 61 a 90 días	33,824	12,215
De 91 a 180 días	25,399	40,251
Más de 180 días	164,529	153,999
Total	<u>4,320,224</u>	<u>4,305,371</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

A continuación, se presenta el movimiento de la estimación para cuentas de dudoso cobro al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Saldo al inicio	190,037	141,588
Más- Provisión	-	48,449
Saldo al final	<u>190,037</u>	<u>190,037</u>

10. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de otras cuentas por cobrar se encontraba constituido de la siguiente manera:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Notas de crédito desmaterializadas (1)	-	457,503
Provisión ISD (2)	138,033	137,119
Otros	19,751	60,072
	<u>157,784</u>	<u>654,694</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2018 corresponde a saldo de notas de crédito desmaterializadas generado en reclamos de impuesto a la salida de divisas y retenciones en la fuente del año 2017 por 230,241 y 227,262, respectivamente.
- (2) Corresponde a provisión de impuesto a la salida de divisas que se origina en partidas que generan crédito tributario sobre los saldos por pagar a proveedores del exterior.

11. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de inventarios se desglosa como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Inventario de productos terminados	4,832,557	4,724,288
Materiales y suministros	95,265	76,213
Inventarios en tránsito	2,118,156	6,017
	7,045,978	4,806,518
Menos- Estimación para obsolescencia	(117,535)	(94,927)
	<u>6,928,443</u>	<u>4,711,591</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

Durante los años 2019 y 2018, el movimiento de la estimación para obsolescencia es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Saldo al inicio	94,927	117,466
Más (menos):		
Provisión	116,289	15,611
Reverso	<u>(93,681)</u>	<u>(38,150)</u>
Saldo al final	<u>117,535</u>	<u>94,927</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

12. PROPIEDADES, MAQUINARIAS Y EQUIPOS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de propiedades, maquinarias y equipos se formaba de la siguiente manera:

	Saldo al 31 de diciembre de 2017									
	Como fue reportado	Ajustes por corrección (3)	Como fue ajustado	Adiciones	Ventas y/o bajas	Transferencia (2)	Saldo al 31 de diciembre de 2018	Ventas y/o bajas	Ajustes por avalúo (1)	Saldo al 31 de diciembre de 2019
Costo:										
Terrenos	3,687,054	(343,748)	3,343,306	-	-	615,644	3,958,950	-	(1,247,016)	4,371,188
Edificios	2,499,907	343,748	2,843,655	-	-	888,497	3,732,152	-	1,880,217	5,612,369
Instalaciones	95,885	-	95,885	4,750	-	-	100,635	1,146	-	101,781
Maquinarias y equipos	272,696	-	272,696	7,747	-	-	280,443	401,169	-	681,612
Vehículos	133,953	-	133,953	26,518	(70,982)	-	89,489	38,963	-	128,452
Muebles y enseres	112,910	-	112,910	1,000	-	-	113,910	864	-	114,774
Equipos de cómputo	210,507	-	210,507	27,707	-	-	238,214	7,550	(280)	245,484
Equipos de oficina	23,390	-	23,390	400	-	-	23,790	944	-	24,734
Obras en proceso	8,949	-	8,949	13,760	-	-	22,709	-	(22,709)	-
Total costo	7,045,251	-	7,045,251	81,882	(70,982)	1,504,141	8,560,292	2,109,890	633,201	11,280,394
Depreciación acumulada:										
Depreciación acumulada	(1,221,406)	-	(1,221,406)	(134,823)	70,982	(209,472)	(1,494,719)	(145,258)	-	(1,639,977)
Valor neto	5,823,845	-	5,823,845	(52,941)	-	1,294,669	7,065,573	1,964,632	633,201	9,640,417

- (1) Valor razonable determinado mediante avalúo realizado en el año 2019, de los cuales 651,789 se acreditaron al patrimonio y 218,588 representaron un deterioro que se registró en los resultados del ejercicio.
- (2) Corresponde a reclasificación de Propiedades de Inversión, de terreno, oficinas y varios galpones ubicados en la Av. José Gómez Gault, Lotización Santa Beatriz Mz. 10 SL. 3 Vía Daule Km. 7.6 por las cuales existía un contrato de arrendamiento operativo celebrado en junio 1 de 2014 con vencimiento en junio de 2017, sin embargo el contrato fue terminado por las partes en abril de 2017. La Compañía durante el año 2018 reclasificó estas propiedades de inversión a Propiedades Plantas y Equipos debido a que comenzaron a utilizarse para la operación.
- (3) Corresponde a corrección del saldo inicial de Edificio y Terreno correspondiente a la propiedad ubicada en el Km 9.5 vía a Daule, Av. Casuarina Parque Industrial el Sauce Manzana 08, solar 03
- (4) Corresponde a terreno recibido de la compañía Inmobiliaria Omicron S.A. como aporte de capital. Véase Nota 19

Notas a los estados financieros (continuación)

13. INVERSIONES EN SUBSIDIARIA

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la inversión en subsidiaria corresponde a la participación en el capital social de Solfert Soluciones en Fertilizantes S.A., compañía dedicada a prestar servicios de estudio de suelos agropecuarios a través de tecnologías que permitan aplicar el fertilizante adecuado a cada suelo. Al 31 de diciembre e 2019 su saldo en libros es cero, considerando que la subsidiaria presenta un patrimonio negativo.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las principales cifras de los estados financieros no auditados de dicha compañía son:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Activos (1)	8,087	452,179
Pasivos (1)	49,940	443,871
Patrimonio	(41,853)	8,308
Ingresos	51,065	174
Utilidad (pérdida) del ejercicio	42,966	(2,330)

- (1) Con fecha 09 de diciembre de 2019 la Compañía celebró un contrato de dación de pago con Solfert Soluciones en Fertilizantes S.A. a fin de saldar los saldos por cobrar a esa fecha. Los bienes recibidos en dación fueron dos ensacadoras por 322,750 y un montacargas por 20,160, los cuales se encuentran incluidos como parte de Propiedad, planta y equipo.

14. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de obligaciones financieras y detalle de la tasa de interés y vencimiento es el siguiente:

	<u>Tasa de interés</u>		<u>Vencimiento hasta</u>	<u>Corto plazo</u>	<u>Largo plazo</u>	<u>Total</u>
Año 2019						
Banco Santander Internacional	5.00%	(F)	Abril de 2020	1,415,750	-	1,415,750
Año 2018						
Banco Santander Internacional	5.00%	(F)	Abril de 2020	12,250	1,400,000	1,412,250
Banco Internacional S.A.	8.95%	(F)	Junio de 2019	136,312	-	136,312
				<u>148,562</u>	<u>1,400,000</u>	<u>1,548,562</u>

F= Tasa fija

15. PROVEEDORES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de proveedores y otras cuentas por pagar se desglosa como sigue:

Notas a los estados financieros (continuación)

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Proveedores locales	340,571	492,268
Proveedores del exterior	5,076,060	2,657,734
Otros (1)	280,848	251,196
	<u>5,697,479</u>	<u>3,401,198</u>

(1) Incluye provisión de impuesto a la salida de divisas por 227,334 (177,119 en el año 2018).

16. PARTES RELACIONADAS

(a) Saldos y transacciones con accionistas y partes relacionadas

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los saldos por cobrar y por pagar con accionistas y partes relacionadas se formaban de la siguiente manera:

	Naturaleza de la relación	País	2019		2018	
			Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo
<u>Por cobrar:</u>						
Sofert Soluciones en Fertilizantes S.A.	Relacionada	Ecuador	-	-	393,931	-
Antar 506 S.A.	Accionista	Costa Rica	-	-	66,533	-
			<u>-</u>	<u>-</u>	<u>460,464</u>	<u>-</u>
<u>Por pagar:</u>						
Antar 506 S.A. (1)	Accionista	Costa Rica	-	-	800,000	979,772
Margarita Bravo	Accionista	Ecuador	-	-	189,413	-
			<u>-</u>	<u>-</u>	<u>989,413</u>	<u>979,772</u>

(1) Durante el año 2019 estos saldos fueron cancelados de la siguiente forma: 1,713,239 a través de la capitalización en el patrimonio, (Véase Nota 19) y 66,533 se compensaron con una cuenta por cobrar (durante el año 2018, saldos generados principalmente por dividendos por 979,772 y por aporte recibido en el año 2015 por 800,000 que en años anteriores fue reclasificado como cuentas por pagar a accionista).

Durante los años 2019 y 2018, las principales transacciones celebradas con accionistas y partes relacionadas fueron las siguientes:

Notas a los estados financieros (continuación)

	País	2019		2018	
		Aportes de capital	Dación de pago	Préstamos	Pagos de préstamos
Margarita Bravo	Ecuador	-	-	150,000	178,510
Olivia Bravo	Ecuador	-	-	-	11,675
Inmobiliaria Ormicron S. A.	Ecuador	1,659,254			
Solfert Soluciones en Fertilizantes S.A.	Ecuador	-	342,910		
Antar 506 S. A.	Costa Rica	1,713,239	-	-	-
		<u>3,372,493</u>	<u>342,910</u>	<u>150,000</u>	<u>190,185</u>

(b) Términos y condiciones de las transacciones con partes relacionadas

Las transacciones con partes relacionadas se realizan en condiciones y términos acordados entre las partes.

(c) Administración y alta dirección-

Los miembros de la alta administración y demás personas que asumen la gestión de la Compañía, incluyendo a la gerencia general, así como los accionistas que la representen, no han participado al 31 de diciembre de 2019 y 2018 en transacciones no habituales y relevantes.

(d) Remuneraciones y compensaciones de la Gerencia Clave-

La gerencia clave de la Compañía incluye la gerencia general, sub-gerencia financiera-administrativa, sub-gerencia de operaciones y sub-gerencia de gestión de talento humano. Durante los años 2019 y 2018, los importes reconocidos como remuneraciones fijas, beneficios no monetarios, sueldos y beneficios sociales y bonificaciones de la gerencia clave de la Compañía, se presentan como siguen:

	2019	2018
Remuneraciones	110,182	268,547
Bonificaciones	21,198	54,270
	<u>131,380</u>	<u>322,817</u>

17. BENEFICIOS A EMPLEADOS

(a) Corto plazo:

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de beneficios a empleados corto plazo se desglosa como sigue:

Notas a los estados financieros (continuación)

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Beneficios sociales	141,271	154,193
Participación de trabajadores	269,609	398,799
	<u>410,880</u>	<u>552,992</u>

(b) Largo plazo:

Mediante resolución publicada en el Registro Oficial No. 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tengan derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código del Trabajo, sin perjuicio de la que les corresponda según la Ley de Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo, los empleados que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieran cumplido veinte años y menos de veinticinco años de trabajo continuo o interrumpido, tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

Así también de acuerdo con el Código del Trabajo, la Compañía tendría un pasivo por indemnizaciones con los empleados que se separen. Esta provisión cubre los beneficios de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las obligaciones por beneficios de largo plazo se formaban de la siguiente forma:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Jubilación patronal	405,211	334,066
Desahucio	105,596	85,294
Pasivo por beneficios de largo plazo	<u>510,807</u>	<u>419,360</u>

La siguiente tabla resume el movimiento de la provisión y los componentes del gasto neto por jubilación patronal y desahucio reconocidos en el estado de resultados integrales y el importe reconocido en el estado de situación financiera:

Notas a los estados financieros (continuación)

	Jubilación patronal		Desahucio		Total	
	2019	2018	2019	2018	2019	2018
Saldo al inicio	334,066	469,926	85,294	80,747	419,360	550,673
Movimiento del periodo:						
Costo laboral por servicios	60,878	62,512	17,363	18,680	78,241	81,192
Costo financiero	14,193	18,869	3,553	3,197	17,746	22,066
Pérdida (ganancia) actuarial del año	9,464	(43,321)	7,082	(8,755)	16,546	(52,076)
Beneficios pagados	-	-	(7,696)	(8,575)	(7,696)	(8,575)
Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas	(13,390)	(173,920)	-	-	(13,390)	(173,920) (1)
Saldo al final	405,211	334,066	105,596	85,294	510,807	419,360

(1) Efecto presentado como parte de otros ingresos en el estado de resultados integrales.

Los principales supuestos actuariales usados en la determinación del pasivo por jubilación patronal y desahucio fueron los siguientes:

	2019	2018
Tasa de descuento	3.62%	4.25%
Tasa de rotación	11.80%	11.80%
Tasa esperada de incremento salarial	1.50%	1.50%
Tabla de mortalidad	IESS 2002	IESS 2002
Tasa de incidencia de invalidez	IESS 2002	IESS 2002
Antigüedad para jubilación (hombres y mujeres)	25 años	25 años

18. IMPUESTOS

(a) Impuestos por recuperar e impuestos por pagar

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de impuestos por recuperar y por pagar se formaba de la siguiente manera:

	2019	2018
Por recuperar:		
Retenciones en la fuente del año (Véase literal (b))	238,189	229,502
Retenciones de IVA	-	31,065
Crédito tributario por ISD	284,590	185,472
Crédito tributario años anteriores	414,974	-
	<u>937,753</u>	<u>446,039</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Por pagar:		
Impuesto al Valor Agregado	131,974	206,223
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	10,024	10,118
Retenciones de IVA	7,480	7,366
	<u>149,478</u>	<u>223,707</u>

(b) Impuesto a la renta

Reconocido en resultados del año-

El gasto por impuesto a la renta que se muestra en el estado de resultados integrales de los años 2019 y 2018 como sigue

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Impuesto a la renta corriente	552,758	666,756
Impuesto a la renta diferido	(57,701)	(45,060)
	<u>495,057</u>	<u>621,696</u>

Conciliación del resultado contable-tributario-

Las partidas que principalmente afectaron la utilidad contable con la base para la determinación del impuesto a la renta en los años 2019 y 2018 fueron las siguientes:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Utilidad antes de impuesto a la renta	1,527,784	2,259,864
Más (menos)- Partidas de conciliación		
Gastos no deducibles	462,898	139,866
Otras rentas exentas	(16,546)	-
Deducciones adicionales	-	(18,457)
Utilidad gravable	1,974,136	2,381,273
Tasa de impuesto	28%	28%
	<u>552,758</u>	<u>666,756</u>

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la determinación del saldo del impuesto a la renta por recuperar fue como sigue:

Notas a los estados financieros (continuación)

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Provisión para impuesto a la renta corriente	552,758	666,756
Menos:		
Crédito tributario impuesto a la salida de divisas	(837,348)	(852,228)
Retenciones en la fuente del año	(238,189)	(229,502)
Crédito tributario años anteriores	<u>(414,974)</u>	<u>-</u>
Saldo por recuperar (Véase literal(a))	<u>(937,753)</u>	<u>(414,974)</u>

Impuesto diferido-

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el pasivo por impuesto diferido se formaba de la siguiente manera:

	Estado de situación		Estados de resultados	
	financiera		débito (crédito)	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<i>Diferencias Temporarias:</i>				
Depreciación de activos revaluados:	80,321	80,321	-	(27,408)
Provisión por obsolescencia de inventarios	(56,294)	(23,732)	(32,562)	3,676
Provisión de jubilación patronal y desahucio	<u>(46,467)</u>	<u>(21,328)</u>	<u>(25,139)</u>	<u>(21,328)</u>
Efecto en resultados			<u>57,701</u>	<u>(45,060)</u>
Activo por impuesto diferido	(22,440)			
Pasivo por impuesto diferido		<u>35,261</u>		

(c) Otros asuntos relacionados con el impuesto a la renta-

Situación tributaria-

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, y hasta seis años cuando la Administración Tributaria considere que no se hubiere declarado todo o parte del impuesto.

La Compañía no ha sido fiscalizada, y no mantiene actas de determinación pendientes de resolución..

Determinación y pago del impuesto a la renta-

El impuesto a la renta de la Compañía se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades gravables la tasa del impuesto a la renta vigente.

Están exonerados de pago del Impuesto a la Renta por un plazo de 5 años las inversiones nuevas y productivas en los sectores económicos considerados como prioritarios, y de 10 años en industrias básicas y para el desarrollo de proyectos público en asociación público-privada.

Notas a los estados financieros (continuación)

La Ley Orgánica para el Fomento Productivo y Atracción de Inversiones publicada en el 2do Suplemento del R.O. 309, del 21-VIII-18 estableció períodos más amplios de exoneración del impuesto a la renta para las inversiones en los sectores priorizados, de 8 años en las áreas urbanas de Quito y Guayaquil y de 12 años fuera de esas jurisdicciones. Las nuevas inversiones productivas que se ejecuten en los sectores priorizados industrial, agroindustrial y agro asociativo dentro de los cantones de frontera, gozarán de una exoneración de 15 años. Adicionalmente, la referida Ley también amplió el plazo de exoneración para las nuevas inversiones productivas en industrias básicas por un periodo de 15 años, la misma que puede prolongarse por 5 años más en inversiones en cantones fronterizos. Para sociedades nuevas, así como para aquellas ya existentes, estas exoneraciones aplicarán solo en aquellas que generen empleo neto, para lo cual se tomará en cuenta las condiciones y procedimientos establecidos en el Reglamento a esta Ley. Estos incentivos tendrán una vigencia de 24 meses contados a partir de su publicación en el R.O., plazo dentro del cual se debe iniciar la nueva inversión. El Presidente de la República puede prorrogar el plazo por 24 meses adicionales.

Tasas del impuesto a la renta-

La tasa del impuesto a la renta es del 25%. No obstante, la tarifa impositiva será del 28% cuando:

- a) La sociedad tenga socios, participes, constituyentes, beneficiarios o similares, sobre cuya composición societaria dicha sociedad haya incumplido su deber de informar de acuerdo con lo establecido en la presente Ley; o,
- b) Dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo sea un residente fiscal Ecuatoriano.

La tarifa impositiva será del 28% cuando, cuando el porcentaje de participación de accionistas, socios, participes, constituyentes, beneficiarios o similares, por quienes se haya incurrido en cualquiera de las causales antes referidas sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación sea inferior al 50%, la tarifa del 28% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

Anticipo del impuesto a la renta-

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos componentes), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. Al valor resultante se restarán las retenciones en la fuente efectuadas en el ejercicio fiscal anterior.

El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y es susceptible de devolución.

En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo pagado más retenciones, los contribuyentes tendrán el derecho a presentar el correspondiente reclamo de pago indebido o la solicitud de pago en exceso, por el total de lo que sobrepase el Impuesto a la Renta Causado.

Notas a los estados financieros (continuación)

También están exoneradas del pago del anticipo de impuesto a la renta las sociedades nuevas constituidas a partir de la vigencia del Código de la Producción, hasta por un período de 5 años contados a partir del inicio de su operación efectiva.

Dividendos en efectivo-

Se encuentran exonerados del pago del Impuesto a la Renta los ingresos generados por los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, o de personas naturales no residentes en el Ecuador.

Esta exención no aplica cuando:

- a) El beneficiario efectivo de los dividendos es una persona natural residente en el Ecuador, o,
- b) Cuando la sociedad que distribuye el dividendo no cumple con el deber de informar sobre sus beneficiarios efectivos, la exención no será aplicable únicamente sobre la porción no informada.

En el caso que el dividendo sea distribuido a una persona natural residente en el Ecuador o a una sociedad del exterior cuyo beneficiario efectivo sea una persona natural residente, al valor del dividendo, se le deberá sumar el valor del Impuesto a la Renta atribuible al dividendo que fue pagado por la sociedad que lo distribuye y sobre este rubro se deberá aplicar la tarifa del Impuesto a la Renta para personas naturales conforme la tabla de ingresos establecida en la Ley de Régimen Tributario Interno. Sobre este resultado las sociedades que distribuyan el dividendo deberán restar el crédito tributario al que tenga derecho la persona natural residente en el Ecuador de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de aplicación de la misma Ley. El valor así obtenido será el valor a retener por parte de la sociedad distribidora del dividendo mismo que deberá verse reflejado en el comprobante de retención.

Cuando la sociedad que distribuye el dividendo incumpla con el deber de informar sobre sus beneficiarios efectivos, el porcentaje de retención de dividendos o utilidades que se aplique al ingreso gravado será el equivalente a la diferencia entre la tarifa máxima tarifa de impuesto a la renta para personas naturales (35%) y la tarifa de impuesto a la renta aplicada por la sociedad a las utilidades de las que se originaron los dividendos (25% o 28%); sin embargo la retención no podrá ser mayor al 10%.

Los dividendos distribuidos por una sociedad antes de la terminación del ejercicio económico, así como los préstamos de dinero a sus socios, accionistas o alguna de sus partes relacionadas (préstamos no comerciales), serán considerados como pago de dividendos anticipados y por consiguiente, se deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa de impuesto a la renta corporativo vigente al año en curso, sobre el monto de tales pagos. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración de Impuesto a la Renta.

(d) Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)-

El impuesto a la salida de divisas, grava a lo siguiente:

Notas a los estados financieros (continuación)

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador en un plazo de 180 días.

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD), entre otros:

- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales o entidades no financieras especializadas, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos, que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

(e) Reformas tributarias

En el Suplemento del Registro Oficial No. 111 del 31 de diciembre de 2019, se expidió la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria. Las principales reformas tributarias son los siguientes:

- **Impuesto a la Renta**
 - Las Compañías que desarrollen su actividad en los sectores de servicios de infraestructura hospitalaria, servicios educativos y servicios culturales y artísticos pueden beneficiarse de la exoneración de pago del Impuesto a la Renta en el desarrollo de inversiones nuevas y productivas.
 - Dividendos:
 - La distribución de dividendos realizada a todo tipo de contribuyente, con independencia de su residencia fiscal, excepto la distribución a sociedades residentes en Ecuador o establecimientos permanentes en el país de una sociedad no residente, se encuentra sujeta a retención en la fuente del impuesto a la renta. El ingreso gravado será igual al cuarenta por ciento (40%) del dividiendo efectivamente distribuido;
 - Las sociedades que distribuyan dividendos aplicarán una retención de hasta el 25% sobre el ingreso gravado.

Notas a los estados financieros (continuación)

- En el caso de que la distribución se realice a no residentes fiscales en Ecuador y el beneficiario efectivo sea una persona natural residente fiscal en el Ecuador se aplicará lo dispuesto en el punto anterior.
 - Las sociedades que distribuyan dividendos a personas naturales o sociedades no residentes fiscales en el Ecuador actuarán como agentes de retención aplicando la tarifa para no residentes.
 - Si la sociedad que distribuye los dividendos incumple el deber de informar su composición societaria, se procederá a la retención del impuesto a la renta sobre los dividendos que correspondan a dicho incumplimiento, aplicando la máxima tarifa del impuesto a la renta para personas naturales (35%) sobre el ingreso gravado.
- Jubilación Patronal y Desahucio (reforma vigente a partir del año 2021):
Serán deducibles las provisiones de desahucio y jubilación patronal, soportadas en estudios actuariales, siempre y cuando para las últimas se cumpla con lo siguiente:
- a) La provisión se refiera al personal que haya cumplido por lo menos diez años de trabajo en la misma empresa y,
 - b) Los aportes en efectivo de esta provisión sean administrados por empresas especializadas en administración de fondos y debidamente autorizadas por la Ley de Mercado de Valores.
- Para que sean deducibles los intereses pagados o devengados por bancos, compañías aseguradoras, y entidades del sector financiero de la Economía Popular y Solidaria por créditos externos otorgados directa o indirectamente por partes relacionadas, el monto total de éstos no podrá ser mayor al 300% con respecto al patrimonio. Tratándose de otras sociedades o de personas naturales, el monto total del interés neto en operaciones con partes relacionadas no deberá ser mayor al 20% de la utilidad antes de la participación laboral, intereses, depreciaciones y amortizaciones correspondientes al respectivo ejercicio fiscal
- Se elimina el cálculo del anticipo al impuesto a la renta en función de activos, patrimonio, ingresos gravados y gastos deducibles. El pago del impuesto podrá anticiparse de forma voluntaria, y será equivalente al 50% del impuesto a la renta causado menos las retenciones en la fuente, efectuadas en el ejercicio fiscal anterior.
- **Impuesto a la Salida de Divisas**
 - Se incluye como exento de este impuesto el pago al exterior por dividendos a sociedades o personas naturales en paraísos fiscales.
 - **Contribución Única y Temporal**
 - Las sociedades que realicen actividades económicas, y que hayan generado ingresos gravados iguales o superiores a un millón de dólares en el ejercicio fiscal 2018, pagarán una contribución única y temporal, para los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022, sobre dichos ingresos, de acuerdo con la siguiente tabla:

Notas a los estados financieros (continuación)

Ingresos gravados desde	Ingresos gravados hasta	Tarifa
1,000,000.00	5,000,000.00	0.10%
5,000,000.01	10,000,001.00	0.15%
10,000,001.01	En adelante	0.20%

- Esta contribución será pagada en base a los ingresos gravados del año 2018, inclusive los ingresos que se encuentren bajo un régimen de Impuesto a la Renta Único.
- En ningún caso esta contribución será mayor al 25% del impuesto a la renta causado en el ejercicio fiscal 2018.
- Esta contribución no podrá ser utilizada como crédito tributario ni como gasto deducible.
- Su declaración y pago se realizará hasta el 31 de marzo de cada ejercicio fiscal.

19. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el capital social se encuentra conformado de la siguiente manera:

Accionista	País	Número de acciones 2019	Número de acciones 2018	Valor por acción	Valor nominal 2019	Valor nominal 2018	%	%
							Participación 2019	Participación 2018
Antar 506 S. A.	Costa Rica	2,553,239	840,000	1	2,553,239	840,000	59.20 %	99.36 %
Bravo Pisco Vicenta Margarita	Ecuador	100,000	98,686	1	100,000	98,686	2.32 %	10.50 %
Inmobiliaria Omicron S. A.	Ecuador	1,659,254	-	1	1,659,254	-	38.48 %	-
Cucalón Aranda Carlos Eduardo	Ecuador	-	1,314	-	-	1,314	-	0.14%
		<u>4,312,493</u>	<u>940,000</u>		<u>4,312,493</u>	<u>940,000</u>		

Con fecha 5 de diciembre de 2019, mediante acta de junta general extraordinaria de accionistas, se aprobó el aumento de capital suscrito de la Compañía en la suma de 1,713,239 mediante la emisión de un millón setecientos trece mil doscientos treinta y nueve nuevas acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1 cada una a favor de la compañía Antar 506 S.A., quién a su vez pone en conocimiento de la Compañía que se pagará el 100% del valor mediante la capitalización de los dividendos por cobrar que corresponden a utilidades del 2011 por la cantidad de 979,772 y una cuenta por cobrar 733,467.

Con fecha 16 de diciembre de 2019, mediante acta de junta general extraordinaria de accionistas, se aprobó el aumento del capital suscrito de la Compañía en la suma de 1,659,254 mediante la emisión de un millón seiscientos cincuenta y nueve mil doscientos cincuenta y cuatro nuevas acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1 cada una a favor de la compañía Inmobiliaria Omicron S.A., quién a su vez pone en conocimiento de la Compañía que se pagará el 100% del valor mediante el aporte de un bien inmueble (Véase Nota 12). Con fecha 17 de diciembre se emitió la escritura pública de aumento de capital.

Notas a los estados financieros (continuación)

20. RESERVAS

(a) Reserva legal-

La Ley requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva llegue por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendos en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

Con fecha 10 de diciembre de 2019, mediante Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas se resolvió transferir 163,816 provenientes de resultados acumulados a reserva legal.

Con fecha 18 de abril de 2018, mediante Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas se resolvió transferir 134,713 provenientes de resultados acumulados a reserva legal.

(b) Reserva facultativa-

Corresponde a aportes generados en años anteriores que no representan para la Compañía una obligación contractual de entregar efectivo u otro activo financiero o de intercambiar activos o pasivos financieros ni corresponden a contratos que requerirán la utilización de algún instrumento de patrimonio y que puede ser utilizado para incrementar el capital social o para absorber pérdidas, si las hubiere.

Con fecha 18 de abril de 2018, mediante Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas se resolvió transferir 1,212,420 provenientes de resultados acumulados a reserva facultativa.

Con fecha 10 de diciembre de 2019, mediante Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas se resolvió transferir 1,998,234 provenientes de resultados acumulados a reserva facultativa.

21. UTILIDADES RETENIDAS

(a) Ajustes por adopción por primera vez de las NIIF-

De acuerdo a la Resolución No. SC.ICI.CPA IFRS.G.11.0 de la Superintendencia de Compañías, los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), que generaron un saldo deudor solo podrá ser absorbido por los resultados acumulados y las del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

(b) Reserva de capital-

De acuerdo a la Resolución No. SC.ICI.CPA IFRS.6.11.007 de la Superintendencia de Compañías, el saldo acreedor de las cuentas reservas de capital y reserva por valuación generado hasta el año anterior al período de transición de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, deben ser transferidos a la cuenta resultados acumulados y solo podrán ser capitalizados en la parte que exceda el valor de las pérdidas acumuladas o del año, si las hubiere, o ser devuelto a los accionistas en caso de liquidación de la Compañía.

Notas a los estados financieros (continuación)

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 incluye 533,670 de reserva de capital y 1,583,745 de reserva por valuación.

22. INGRESOS POR VENTA DE PRODUCTOS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los ingresos por venta de productos se formaban de la siguiente manera:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Industrial	9,003,614	9,309,450
Agrícola	8,479,520	7,567,423
Nutrición	8,893,912	8,278,680
Cero	1,903	35,951
	<u>26,378,949</u>	<u>25,191,504</u>

23. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los gastos de administración y de ventas se formaban de la siguiente manera:

	<u>2019</u>			<u>2018</u>		
	<u>Adminis- tración</u>	<u>Ventas</u>	<u>Total</u>	<u>Adminis- tración</u>	<u>Ventas</u>	<u>Total</u>
Gastos de personal	1,227,778	769,997	1,997,775	1,168,288	724,976	1,893,264
Transporte	5	207,227	207,232	-	205,485	205,485
Impuestos y contribuciones	150,804	336,248	487,052	38,609	167,357	205,966
Depreciaciones y amortizaciones	123,788	237,377	361,165	126,934	28,495	155,429
Participación a trabajadores	135,776	133,833	269,609	308,987	89,812	398,799
Honorarios profesionales	215,893	199	216,092	204,627	1,686	206,313
Gastos de viaje	57,141	27,247	84,388	29,379	27,419	56,798
Seguros	23,175	54,941	78,116	25,963	46,252	72,215
Servicios básicos	25,974	25,144	51,118	29,572	23,419	52,991
Mantenimientos	42,974	236	43,210	65,943	1,525	67,468
Gastos de alquiler	4,520	11,596	16,116	3,901	11,232	15,133
Muestras	-	2,221	2,221	-	37,802	37,802
Otros	205,468	67,540	273,008	153,197	118,671	271,868
	<u>2,213,296</u>	<u>1,873,806</u>	<u>4,087,102</u>	<u>2,155,400</u>	<u>1,484,131</u>	<u>3,639,531</u>

24. OTROS INGRESOS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los otros ingresos se formaban de la siguiente manera:

Notas a los estados financieros (continuación)

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Intereses	57,947	2,886
Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas	13,386	173,920
Otros	70,437	26,765
	<u>141,770</u>	<u>203,571</u>

25. COMPROMISOS

Con fecha 26 de enero de 2000, la Compañía firma un contrato con Inmobiliaria Omicrón S.A. con el objeto de entregar en comodato a Solvesa Ecuador S.A. el lote de terreno signado como L-3 ubicado en el kilómetro 9-10 de la vía Guayaquil – Daule. El inmueble entregado en comodato es de forma gratuita, con el objeto de que se construya en dicho inmueble un edificio, en el cual funcionen las bodegas, oficinas administrativas, y toda la infraestructura que Solvesa Ecuador S.A. requiera. A su vez la Compañía se obliga, una vez concluido el plazo del contrato, a restituir al comodante, el inmueble entregado en comodato junto con las edificaciones, mejoras y cualquier otro levantamiento que se haya construido en el mismo.

La vigencia del contrato es de quince años, contados a partir de la inscripción en el Registro de la Propiedad de Guayaquil, y tiene opción a ser renovado por el mismo plazo o con modificaciones del mismo, si las partes así lo acuerdan.

Con fecha 16 de diciembre de 2019, la Compañía en mutuo acuerdo da por terminado el contrato de comodato con Inmobiliaria Omicron S.A.

26. OBJETIVOS Y POLÍTICAS DE GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Los principales pasivos financieros de la Compañía, incluyen obligaciones financieras, proveedores y otras cuentas por pagar y cuentas por cobrar a partes relacionadas. La finalidad principal de estos pasivos financieros es financiar las operaciones de la Compañía. La Compañía cuenta con cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar a partes relacionadas, otras cuentas por cobrar, y efectivo en caja y bancos que provienen directamente de sus operaciones.

Por la naturaleza de sus actividades, la Compañía se encuentra expuesta a los riesgos de mercado, de crédito y de liquidez, los cuales son manejados a través de un proceso de identificación, medición y monitoreo continuo, con sujeción a los límites de riesgo y otros controles. Este proceso de manejo de riesgo es crítico para la rentabilidad continua de la Compañía.

El proceso independiente de control de riesgos no incluye riesgos de negocio como cambios en el medio ambiente, tecnología e industria. Estos son monitoreados a través del proceso de planificación estratégica de la Compañía.

Mitigación de riesgos-

Como parte del manejo total de riesgos, la Compañía evalúa constantemente los diferentes escenarios e identifica diferentes estrategias para manejar las exposiciones resultantes de cambios de los riesgos de capital y de crédito.

Notas a los estados financieros (continuación)

La gerencia revisa y acuerda las políticas para la gestión de cada uno de estos riesgos, las que se resumen en las secciones siguientes:

(a) Riesgo de mercado-

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable de los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúe debido a cambios en los precios de mercado. En el caso de la Compañía, el riesgo de mercado comprende el riesgo de tasa de interés. La Compañía mitiga el riesgo de tasa de interés manteniendo obligaciones financieras a tasa de interés fija.

(b) Riesgo de crédito-

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no pueda cumplir con sus obligaciones bajo un instrumento financiero o contrato de cliente, lo que lleva a una pérdida financiera. La Compañía está expuesta a riesgo crediticio por sus actividades operacionales principalmente por cuentas por cobrar y por sus actividades financieras, incluyendo depósitos con bancos y otros instrumentos financieros.

Riesgos crediticios relacionados a créditos de clientes es administrado de acuerdo a las políticas, procedimientos y controles establecidos por la Compañía, relacionados a la administración del riesgo crediticio de clientes. La calidad crediticia del cliente se evalúa en forma permanente. Los cobros pendientes de los clientes son supervisados. La máxima exposición al riesgo crediticio a la fecha de presentación del informe es el valor de cada clase de activos financieros.

(c) Riesgo de liquidez-

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía no pueda cumplir con sus obligaciones de pago relacionadas con pasivos financieros al vencimiento y reemplazar los fondos cuando sean retirados. La consecuencia sería el incumplimiento en el pago de sus obligaciones frente a terceros.

La liquidez se controla a través del calce de los vencimientos de sus activos y pasivos, del financiamiento de la casa matriz y/o manteniendo los excedentes de liquidez, lo cual le permite a la Compañía desarrollar sus actividades normalmente.

La administración del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y disponibilidad de financiamiento, a través de una adecuada cantidad de fuentes de crédito comprometidas y la capacidad de liquidar transacciones principalmente de endeudamiento. Al respecto, la gerencia de la Compañía orienta sus esfuerzos a mantener fuentes de financiamiento a través de la disponibilidad de líneas de crédito.

El siguiente cuadro muestra el vencimiento de las obligaciones contraídas por la Compañía a la fecha del estado de situación financiera y los importes a desembolsar con su vencimiento, en base a los pagos contractuales no descontados que se realizarán.

Notas a los estados financieros (continuación)

	Hasta 3	De 3 a 12	Más de 12 meses y hasta 5	Total	
	meses	meses	años		
Al 31 de diciembre de 2019					
Obligaciones financieras	-	1,432,025	-	1,432,025	(1)
Proveedores y otras cuentas por pagar	5,697,479	-	-	5,697,479	
	<u>5,697,479</u>	<u>1,432,025</u>	<u>-</u>	<u>7,129,504</u>	
Al 31 de diciembre de 2018					
Obligaciones financieras	70,059	105,033	1,417,694	1,592,786	(1)
Proveedores y otras cuentas por pagar	3,116,886	284,312	-	3,401,198	
Cuentas por pagar a partes relacionadas	-	349,413	1,619,772	1,969,185	
	<u>3,186,945</u>	<u>738,758</u>	<u>3,037,466</u>	<u>6,963,169</u>	

(1) Incluido los intereses por pagar al vencimiento de cada deuda.

27. GARANTÍAS

Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía entregó las siguientes garantías:

Tipo de garantía	Descripción de la garantía
Garantías Bancarias	Banco de la Producción Produbanco- Garantía de Fiel Cumplimiento con el Ministerio de Medio Ambiente de Guayaquil y Quito por 16,470 con fecha de vencimiento 26 de octubre de 2020 y 19 de agosto de 2020 respectivamente.

28. GESTIÓN DE CAPITAL

Para propósitos de gestión del capital de la Compañía, el capital incluye el capital accionario emitido y todas las demás reservas de patrimonio atribuibles a los propietarios de la controladora. El objetivo principal de la gestión del capital de la Compañía es maximizar el valor para el accionista.

La Compañía gestiona su estructura de capital y realiza los ajustes pertinentes en función de los cambios en las condiciones económicas y los requerimientos de las cláusulas financieras. A fin de mantener y ajustar su estructura de capital, la Compañía puede modificar los pagos de dividendos a los accionistas. La Compañía monitorea la estructura de capital utilizando un ratio de endeudamiento, definido como el cociente entre la deuda neta y el capital total más la deuda neta.

Notas a los estados financieros (continuación)

	2019	2018
Obligaciones financieras	1,415,750	1,548,562
Proveedores y otras cuentas por pagar	5,697,479	3,401,198
Cuentas por pagar a partes relacionadas	-	1,969,185
Menos- Efectivo y equivalentes de efectivo	(1,404,389)	(459,341)
Deuda neta	5,708,840	6,459,604
Total patrimonio	15,119,389	9,878,928
Patrimonio y deuda neta	20,828,229	16,339,532
Ratio de endeudamiento	27%	40%

29. EVENTOS SUBSECUENTES

El 11 de marzo del 2020, la Organización Mundial de la salud declaró la pandemia a nivel mundial debido al contagio humano por Coronavirus (Covid-19), consecuentemente el Gobierno del Ecuador decretó el estado de excepción y emergencia sanitaria en todo el territorio nacional y dispuso, entre otras medidas de prevención, el cierre de fronteras reducción de la movilidad interna, suspensión de ciertas actividades y de eventos públicos. El efecto de las medidas de prevención y del confinamiento de la población impactarán en el desempeño de las economías a nivel global y del país, por lo que se espera una contracción económica importante en el primer trimestre del año 2020.